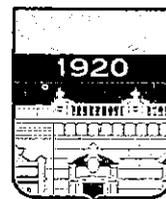
**COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO****ACTA N° 11****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación **Acta N° 10**, sesión de fecha 2 de junio 2025.
- 3°.-** **Expediente Interno N° 046/24**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”.
- 4°.-** **Expediente N° 2025-96-2-0000037**, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 1008/25, transcribiendo resolución N° 491/2025 adoptada por ese Organismo, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Publica N° 4/2024, orientada a la construcción de la infraestructura para una terminal de ómnibus en la localidad de Villa Ansina, manteniendo la observación formulada en fecha 15/01/2025”.
- 5°.-** **Expediente N° 2025-96-2-0000038**, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 2148/25, transcribiendo resolución N° 898/2025 adoptada por ese Organismo en fecha 23 de abril del año en curso, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de diciembre 2024 y enero 2025, ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada”.
- 6°.-** **Expediente Interno N° 044/24**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por el título compraventa y modo tradición del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta





Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales José RAMOS, Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ .

Total: tres (3) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez) y Augusto SANCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni).

Total: dos (2) Suplentes de Edil.

Alternan los suplentes de Edil Carlos DOS SANTOS y Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de cinco (5) presentes, el suplente de Edil Augusto Sánchez y el suplente de Edil Alexis Rodríguez, en calidades de Presidente y Secretario respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el **Acta N° 10**, de sesión de fecha 2 de junio de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Acto seguido, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 046/24**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”*.

La Comisión resolvió que el tema, continúe en carpeta.

-4-

Siguiendo con el Orden del día, se trata el **Expediente N° 2025-96-2-0000037**, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 1008/25, transcribiendo resolución N° 491/2025 adoptada por ese Organismo, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 4/2024, orientada a la construcción de la infraestructura para una terminal de ómnibus en la localidad de Villa Ansina, manteniendo la observación formulada en fecha 15/01/2025”*.

La Comisión resuelve esperar la visita de los Técnicos Departamentales, programada para el día 16 de junio del año en curso, a las 19:35' en este Órgano Legislativo, para tomar una resolución sobre esta temática en estudio. Continúa en Carpeta.

-5-

Prosigue la sesión con el tratamiento del siguiente punto del Orden del día, **Expediente N° 2025-96-2-0000038**, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 2148/25, transcribiendo resolución N° 898/2025 adoptada por este Organismo en*





fecha 23 de abril del año en curso, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de diciembre 2024 y enero 2025, ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada".

La Comisión resuelve, esperar la visita de los Técnicos Departamentales, programada para el día 16 de junio del año en curso, a las 19:35' en este Órgano Legislativo, para tomar una resolución sobre esta temática en estudio. Sigue en Carpeta.

-6-

Finalmente, se aborda la consideración del último punto del Orden del día, **Expediente Interno N° 044/24, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por el título compraventa y modo tradición del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".**

Al inicio del tratamiento del punto, a la hora 19:35', se solicitó un cuarto intermedio de 5' minutos, el que se levanta a la hora 19:45'.

La Comisión resolvió esperar la contestación del Ejecutivo Departamental, si persiste el interés para adquirir dicho bien, ya que hace tiempo se solicitó la anuencia para la enajenación del inmueble. Sigue en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 19:43', se da por finalizada la sesión.

POR LA COMISION:

Alexis RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc

Augusto SANCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

